



RESERVA NATURAL INTEGRAL DE INAGUA - C-1

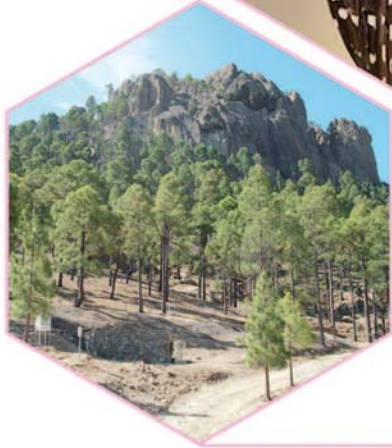


C-1

**RESERVA  
NATURAL INTEGRAL  
DE INAGUA**

*Gran Canaria*





Es una extensa superficie en la zona de cumbre de la isla, al sur de la Cuenca de Tejeda. Su naturaleza geológica está constituida por materiales del antiguo edificio en escudo que ocupó esta parte de la isla, por lo que posee gran interés científico, geológico y geomorfológico además de conformar un paisaje de gran espectacularidad. Los montes de Inagua, Ojeda y Pajonales constituyen uno de los pinares naturales mejor conservados, pudiéndose considerar como el más representativo de los pinares secos de Gran Canaria, por su alto grado de conservación y variadas características florísticas. Esto unido al hecho de albergar varias cabeceras de barrancos importantes (Mulato, Mogán, etc.), le confiere un papel fundamental en la recarga hídrica subterránea y la conservación del suelo. El pino canario está formando un bosque abierto, intercalándose con tabaibas amargas, jaras y escobones.

Existen varios endemismos e, incluso, algunos en peligro de extinción, como la gildana, la jarilla peluda o la jarilla de Inagua. La fauna existente es típica de pinar, con varias especies de aves que encuentran aquí refugio. Entre ellas está el pinzón azul de Gran Canaria, subespecie de ave exclusiva de la isla, el pájaro carpintero o pico picapinos y los herrerillos. También se constató, en los Llanos de Ojeda, la presencia de los últimos guirres que existieron en Gran Canaria. Con frecuencia es posible observar especies tan llamativas como el Alcaudón, o la Perdiz roja, especie probablemente introducida, presente únicamente en la isla de Gran Canaria y razón principal de la declaración de la zona como Refugio Nacional de Caza. En la Reserva, se encuentra el Aula de la naturaleza de Ojeda, Inagua y Pajonales, lo que permite el desarrollo de programas de educación ambiental en un entorno privilegiado.

# INAGUA

El valor botánico de este espacio radica en el buen estado de conservación del pinar canario que alberga y en la presencia de numerosos endemismos, algunos exclusivos de la reserva

# GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

La mayor parte de esta reserva natural se asienta sobre las formaciones geológicas más antiguas de la isla, correspondientes al Ciclo I, donde se emitieron grandes cantidades de basaltos, traquitas y fonolitas. Un segundo ciclo, denominado Roque Nublo, se produjo después de un dilatado periodo de inactividad, lo que permitió a los agentes erosivos modelar intensamente el paisaje. Este ciclo culminó con erupciones muy explosivas de tipo nube ardiente. El largo periodo de calma eruptiva subsiguiente permitió de nuevo, que la erosión esculpiera el relieve y le diera la fisonomía actual. El límite S.O. del espacio coincide con los bordes de la Caldera de Tejeda.

La combinación de la actividad volcánica y los procesos erosivos ha dado lugar a unos paisajes en los que predominan las pendientes, abundan las formas solitarias de los roques y en los que las agudas cresterías coronan los profundos tajos de los barrancos. Sobre sus laderas destacan los diques y los andenes escalonados.

Los puntos culminantes del antiguo macizo forman una divisoria de aguas entre la cuenca de Tejeda-La Aldea orientada al Norte y la de Arguineguín, Mogán y Veneguera que vierten aguas hacia el Sur. Esta alineación está formada por una serie de morros o domos fonolíticos: Morro de Pajonales, de La Negra, Sándara,



Montaña de las Yescas, Las Monjas, que se enfriaron antes de salir a la superficie y que por su mayor resistencia a la erosión quedaron como los puntos culminantes del antiguo y desmantelado macizo. La máxima altura de este conjunto es la Montaña de Sándara con 1.570 m.



# FLORA Y VEGETACIÓN

El ámbito territorial de *Ojeda, Inagua y Pajonales* forma parte de la Red Natura 2000, por estar declarado Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES0000041; número de ZEC: 45\_GC), ya que alberga varias especies y hábitats de interés comunitario para la Unión Europea, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre). Algunas de las especies, endémicas y amenazadas, que le confieren dicha declaración son el algafitón de La Aldea (*Dendriopterium pulidoi*), la gildana del Risco Blanco o gildana de Faneque (*Teline rosmarinifolia*), la jarilla peluda (*Helianthemum bystropogophyllum*) y la jarilla de Inagua (*Helianthemum inaguae*); así como hábitats

naturales de interés comunitario como *Pinares macaronésicos endémicos, campos de lava y excavaciones naturales y Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga*, que en Canarias se corresponde con el retamar-codesar de cumbre.

Los pinares incluidos en este espacio, constituyen la mayor masa forestal continua de la isla, pudiéndose considerar como el pinar seco más representativo de Gran Canaria, por su alto grado de conservación y extensión. Se trata, en general, de un bosque poco denso debido a la competencia de los pinos por el espacio en terrenos con baja humedad, elevada pendiente y escasez de suelo. Adaptado a las condiciones de sequía e insolación, características de este sector de la isla, estos pinares tienen un papel fundamental en la recarga hídrica subterránea gracias

a la captación de la humedad de las nubes por condensación (*lluvia horizontal*), además de favorecer la conservación del suelo.

Los pinares, naturales en buena parte sobre todo en las crestas, son el resultado de la capacidad de regeneración y de rebrote tras el abandono de los aprovechamientos forestales. En laderas y barrancos, desde los años 40, estos pinares han sido reforzados por diversas repoblaciones, donde esporádicamente además del pino canario se ha utilizado el pino carrasco (*Pinus halepensis*).

Dependiendo del gradiente altitudinal y de la orientación de las laderas (lo cual determina fundamentalmente la humedad, temperatura y grado de insolación) el matorral de sotobosque, asociado al pinar, varía sustancialmente en cuanto a presencia y densidad de especies.

En las áreas más bajas del pinar, donde las temperaturas suelen ser elevadas y la pluviometría escasa, aparecen especies propias de pisos inferiores de vegetación como el verode (*Klenia neriifolia*), y matorrales de tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*), acompañados de taginaste negro (*Echium onosmifolium*), y de la hierba de risco (*Lavandula minutoli*). Aunque potencialmente estas áreas podrían estar

ocupadas por un pinar mixto (pinar y bosque termófilo), los elementos de vegetación termófila son actualmente casi inexistentes.

En las zonas más altas, por encima de los 1.000 msnm, donde tiende a disminuir la temperatura y a aumentar las precipitaciones, aparece un pinar más desarrollado y denso, de pinos con troncos retorcidos, pocas acículas, amarillentas, y ramas concentradas en el tercio final, conformando una copa aparasolada, que indica un crecimiento estancado o lento a consecuencia de la dureza del medio. En esta zona encontramos dos conjuntos vegetales acompañantes del pinar. La zona oeste, con especies características como la jara (*Cistus monspeliensis*) y el jarón (*C. horrens*). Y la zona este, área más favorecida por la influencia de la humedad de los vientos alisios con pinar de mayor desarrollo y especies acompañantes bioindicadoras de una mejora ambiental como tomillos (*Micromeria* spp.), codeso (*Adenocarpus foliosus*), retama amarilla (*Teline microphylla*), magarza (*Argyranthemum adauctum* ssp. *canariense*), y el poleo de monte (*Bystropogon origanifolius*), entre otras.

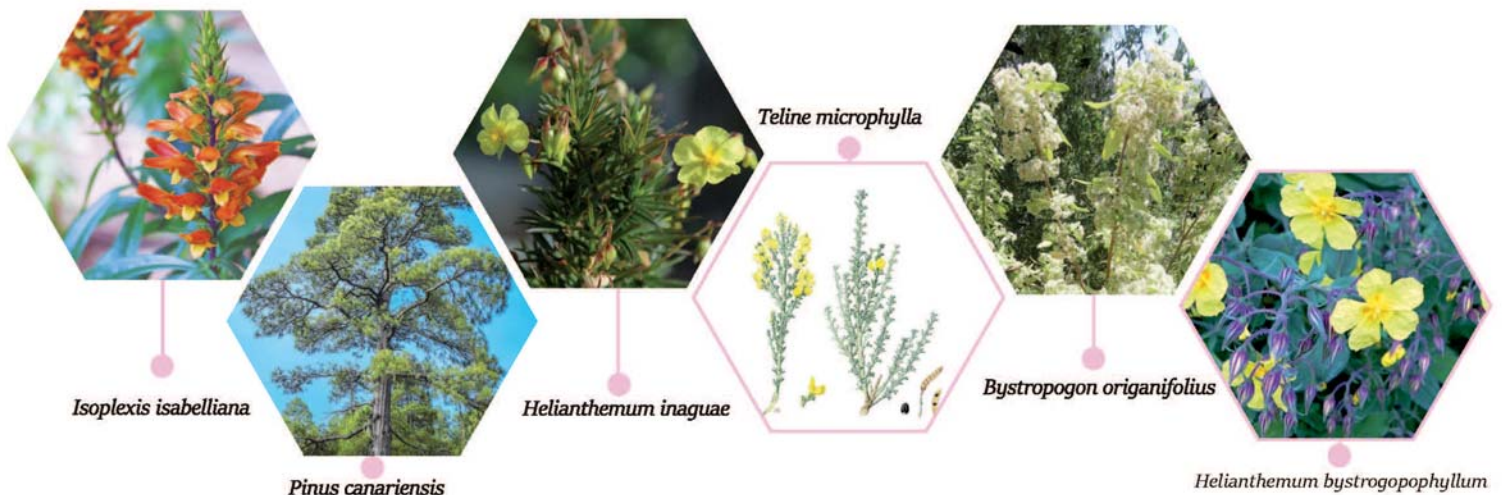
En los escarpes y riscos con escaso suelo, se refugian numerosos endemismos como la ya citada jarilla peluda, la jarilla de Inagua, la

gildana, el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), el pastel de risco (*Greenovia aurea*), la magarza (*Argyranthemum adauctum*), así como diversos bejeques (*Aeonium manriqueorum*, *A. percaeneum* y *A. simsii*).

El escobón (*Chamaecytisus proliferus*) está ampliamente distribuido, aunque prefiere los fondos de barranco, donde también podemos encontrar palmeras canarias (*Phoenix canariensis*).

Entre las amenazas a las que está expuesto este Espacio destaca el impacto negativo de especies herbívoras introducidas, como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y la cabra (*Capra aegagrus* ssp. *hircus*), impactos que se ven acrecentados cuando acontecen incendios forestales.

Algunos de los endemismos amenazados en la categoría "en peligro de extinción", tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011, de 4 de febrero) como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio) son la crestagallo de pinar (*Isoplexis isabelliana*), la jarilla peluda (*Helianthemum bystropogophyllum*) y la jarilla de Inagua (*Helianthemum inaguae*).



Esta Reserva Natural alberga una importante representación de la fauna forestal de Gran Canaria, destacando la avifauna, motivo por el cual es declarado, en 1982, *único refugio nacional de caza existente en Canarias*. Además, esta Reserva está recogida en la Red Natura 2000 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Inagua, Ojeda y Pajonales) por la presencia de subespecies únicas de Gran Canaria y propias del pinar como el pico picapinos grancanario (*Dendrocopos major thanneri*), o el pinzón azul de Gran Canaria (*Fringilla teydea polatzeki*), esta última en peligro de extinción y con un plan de recuperación en desarrollo por parte del Cabildo de Gran Canaria.

En el espacio protegido destaca la presencia del busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*) y el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*) como las rapaces más comunes del espacio natural. En la Reserva Natural Integral de Inagua, en la zona de pinar conocida como los Llanos de Ojeda, ha sido el último lugar donde se constató la existencia de guirres o alimochos (*Neophron percnopterus ssp. majorensis*) en Gran Canaria.

También están presentes otras rapaces como el elegante gavilán (*Accipiter nisus grantii*), el

cuervo canario (*Corvus corax canariensis*) y el acrobático halcón tagorote (*Falco pelegrinoides*).

Con frecuencia es posible observar especies tan llamativas como el alcaudón real o alcairón (*Lanius meridionalis koenigi*), o la perdiz roja (*Alectoris rufa*), especie probablemente introducida, presente únicamente en la isla de Gran Canaria y razón principal de la declaración de la zona como Refugio Nacional de Caza.

Entre las aves de mayor distribución insular destacan el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), el canario (*Serinus canarius*), el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), el petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*), el jilguero o pinto (*Carduelis carduelis parva*), verderón común (*Carduelis chloris aurantiiventris*), mirlo canario (*Turdus merula cabreræ*), el gorrión chillón (*Petronia petronia maderensis*), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis canariensis*), el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*), o la abubilla (*Upupa epops*).

Los reptiles están representados por tres endemismos grancanarios presentes en el

## FAUNA VERTEBRADA

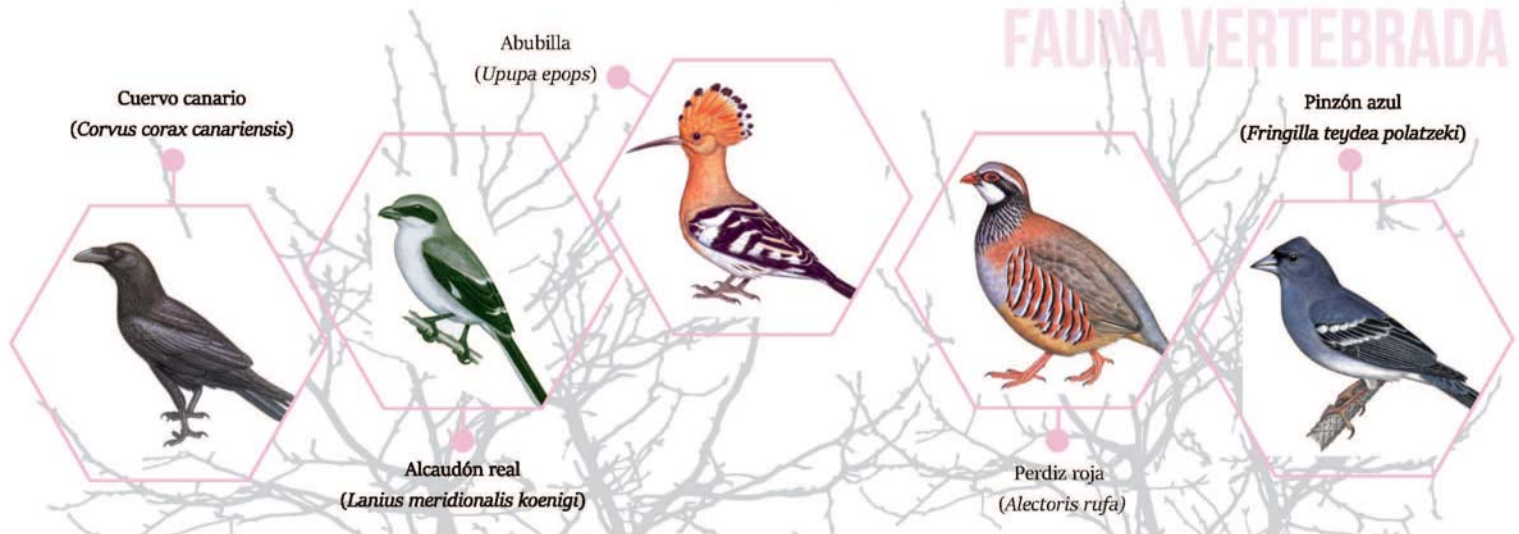
Catálogo Canario de Especies Protegidas, el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*) y el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri*).

Los anfibios están representados por la rana común (*Pelophylax perezi*), especie de amplia distribución.

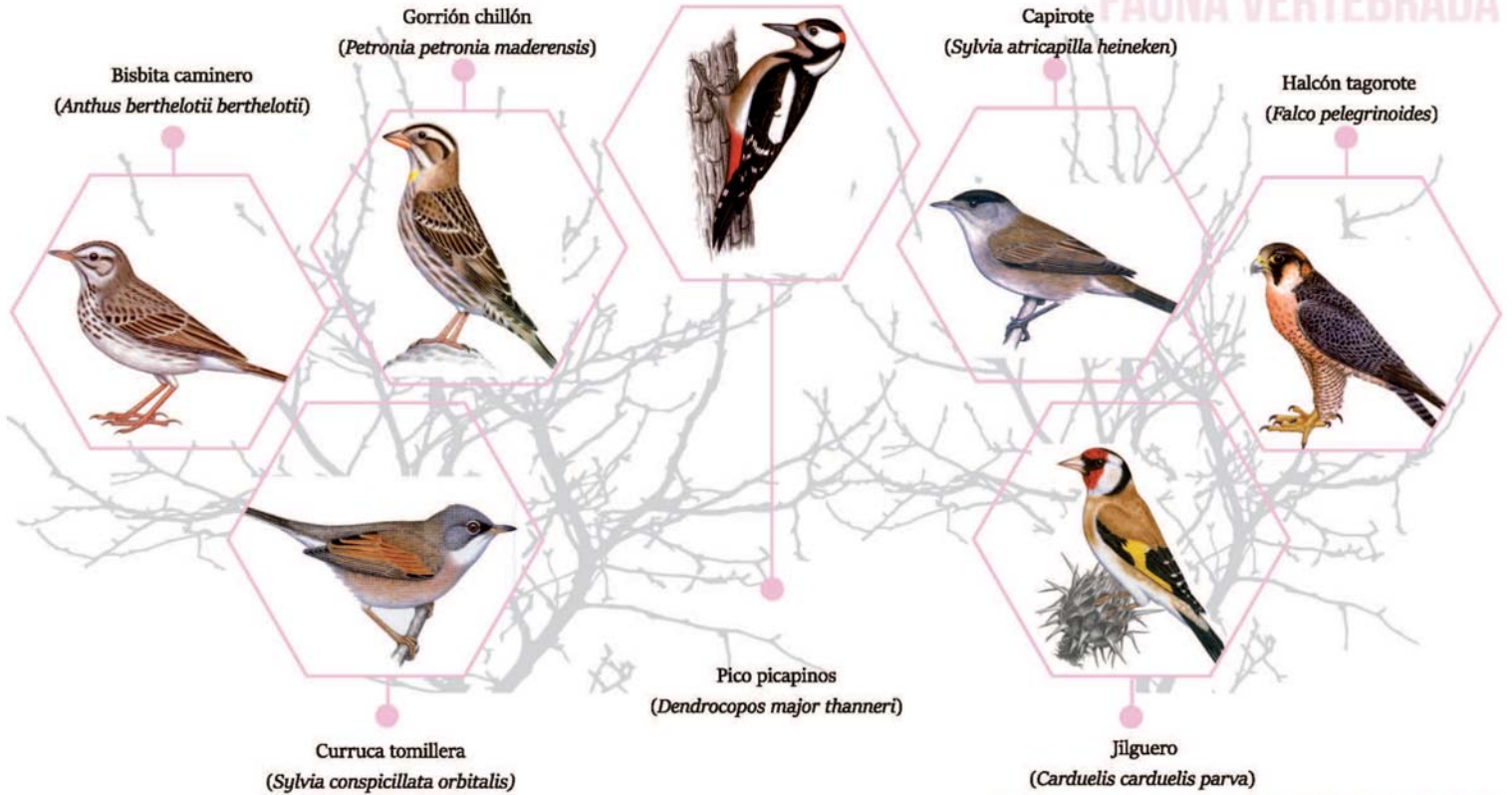
Entre los mamíferos destacan el murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhli*), el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*) y el murciélago montañero (*Hypsugo savii*), presentes en el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Otras especies de fauna introducida por el humano y que afectan negativamente al equilibrio ecológico de este Espacio Natural son: el gato cimarrón (*Felis catus*), que depreda sobre huevos y juveniles de lagartos y aves; el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que consume brotes tiernos principalmente; y la cabra (*Capra aegagrus hircus*), que con su persistente ramoneo limita la distribución de algunas especies vegetales, muchas de ellas endémicas y amenazadas, restringiéndolas a reducidos espacios de difícil acceso.

## FAUNA VERTEBRADA



## FAUNA VERTEBRADA



## FAUNA INVERTEBRADA

Los representantes de este grupo en esta Reserva Natural son abundantes. Se han incluido tan sólo los endemismos de Gran Canaria y aquellos compartidos con otras islas del Archipiélago.

Los moluscos están representados por dos especies *Napaeus validoi* (Enidae) y *Plutonia nogalesi* (Vitrinidae)

De los artrópodos dominan dos clases en particular: los arácnidos y los insectos.

Los arácnidos están representados por varias especies endémicas exclusivas de Gran Canaria y dos compartidas con Tenerife. La disdera (*Dysdera arabisenen*), la disdera de Bandama

(*Dysdera bandamae*), *Dysdera paucispinosa*, la disdera de Los Tilos (*D. tilosensis*), *Mesiotelus grancanariensis*, la araña lobo de Gran Canaria (*Alopecosa grancanariensis*), la araña patuda (*Pholcus multidentatus*) y *Spermophorides flava*. Dos especies son compartidas con la isla de Tenerife *Dysdera iguanensis* y la disdera isleña (*Dysdera insulana*).

Los diplópodos presentan dos especies exclusivas, el milpiés grancanario (*Dolichoium alluadi*) y el milpiés (*Dolichoium archithecata*).

Los insectos están muy bien representados en este Espacio Natural, siendo los coleópteros el grupo más abundante y numeroso, con 14

endemismos locales y dos compartidos con la isla de Tenerife. Familias taxonómicas (carábidos, tenebriónidos, buprestidos, curculiónidos, etc.). Endemismos grancanarios como el Calato de Gran Canaria (*Calathus angularis*), *Cymindis cincta*, gomerina de Gran Canaria (*Gomerina nitidiculis*), *Olisthopus glabratus tamaranus*, el cabezón de Gran Canaria (*Nesacinopus fortunatus*), *Dibolia magnifica*, el gorgojo del pino (*Brachyderes rugatus calvus*), el gorgojo gandul grancanario (*Herpisticus subvestitus*), *Aplocnemus grancanariensis*, *Stictonectes canariensis*, *Limnebius canariensis*, *Hegeter impressus*, *Melansis kaszabi* y *Nesotes quadratus*. Y endémicas de Canarias como el escarabajo pintado del pino (*Buprestis bertheloti*) y el cucarro boliche enano (*Arthrodeis curtus*).

Otras especies invertebradas representantes de otros Ordenes tales como: dípteros, himenópteros, lepidópteros y ortópteros resultan ser endemismos locales (exclusivos) e insulares.

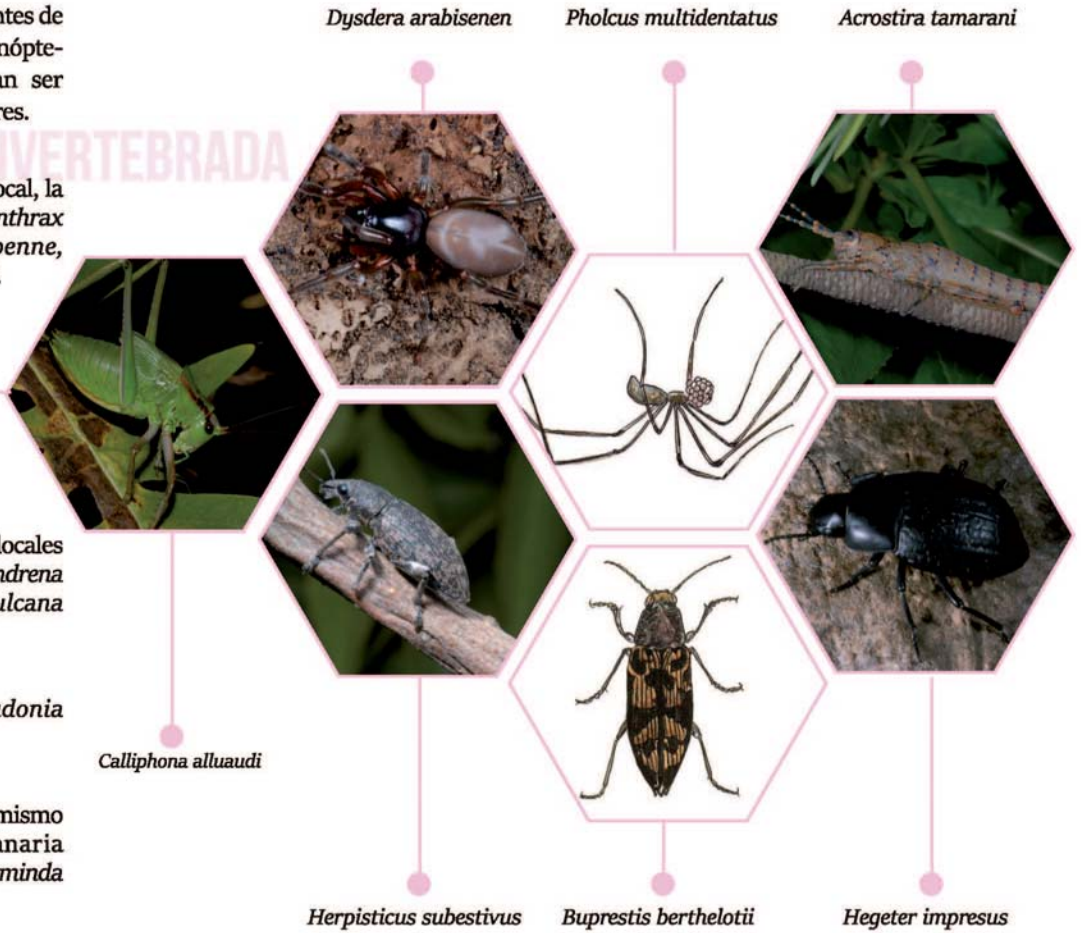
Los dípteros con una especie endémica local, la moscabeja de Gran Canaria (*Exhyalanthrax canarionae*) y *Canariellum brunnipenne*, especie compartida con la isla de Tenerife.

Los himenópteros con tres endemismos locales *Alastorynerus rubescens*, la andrena (*Andrena chalcogastra extrema*) y *Andrena vulcana ferina*.

Los lepidópteros con la especie *Eudonia parviangusta*.

Y finalmente los ortópteros con un endemismo local, el cigarrón palo de Gran Canaria (*Acrostira tamarani*), y la arminda (*Arminda brunneri*), compartida con Tenerife.

## FAUNA INVERTEBRADA



# Y EN ESTE ESPACIO

## PROYECTO LIFE+INAGUA

En el año 2007 la reserva sufrió un fuerte incendio que redujo la comunidad natural drásticamente, poniendo a la mayoría de las especies en peligro de extinción. Por ejemplo, disminuyó la población de pinzón azul en un 50%, que ya de por sí era bastante reducida.

Gracias a las Acciones planteadas en el Proyecto europeo LIFE+ Inagua (**LIFE07 NAT/E/000759-Restauración de pinares endémicos afectados por incendios forestales y recuperación de su flora y fauna**) se ha contribuido no solo a la recuperación de las poblaciones de flora y fauna amenazada y a su hábitat, sino al ecosistema en su conjunto.

La celebración de permanentes jornadas técnicas ha propiciado el intercambio de personas de diferentes ámbitos y administraciones que conocen y desarrollan proyectos similares en el marco de la recuperación de hábitats que han sufrido perturbaciones producidas por incendios forestales, por lo tanto estas actividades contribuyen al mejoramiento de la gestión de la Reserva.

## AULA EN LA NATURALEZA DE INAGUA



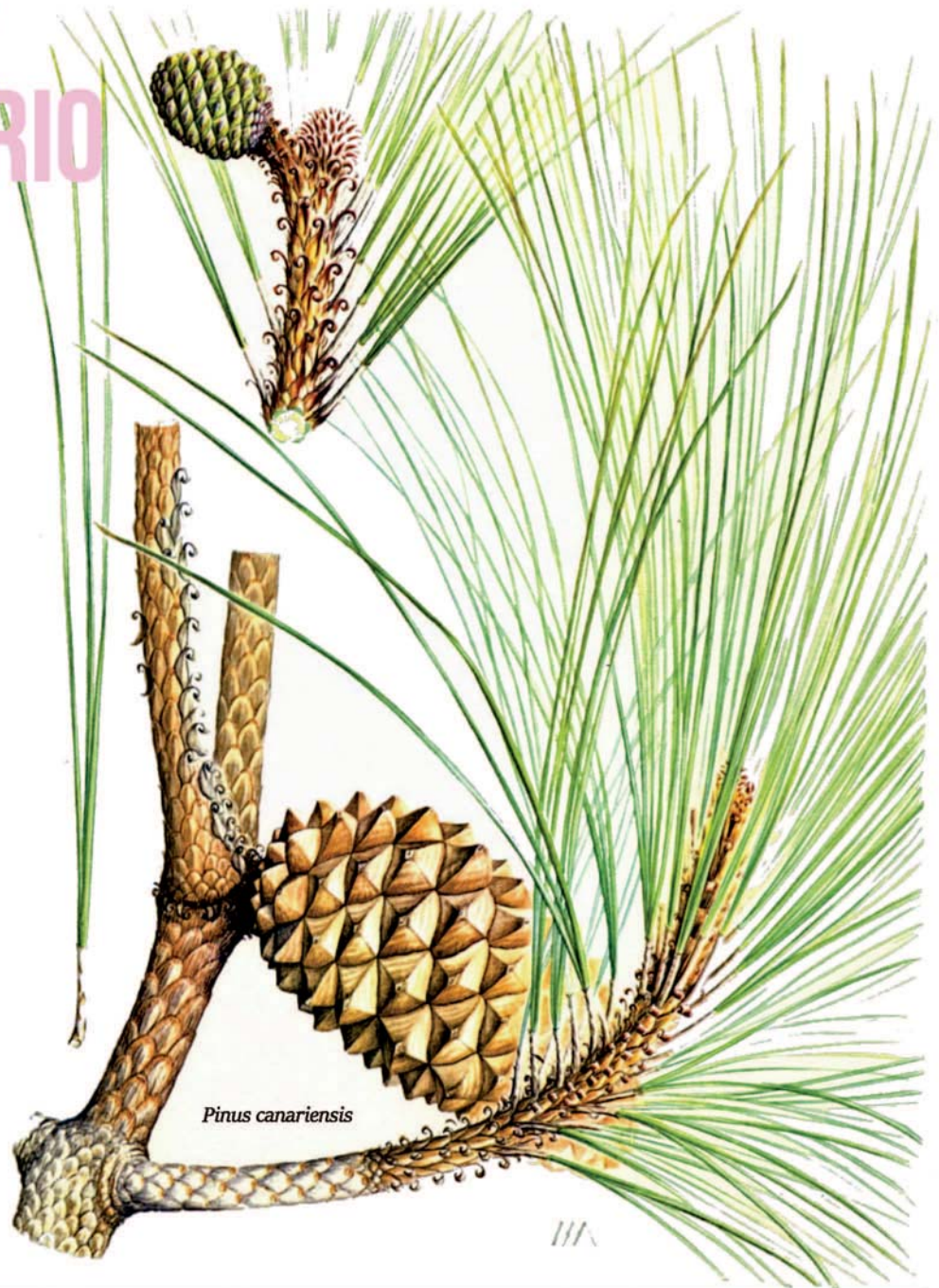
Equipamiento destinado a la realización de actividades y desarrollo de programas de educación ambiental, en contacto directo con la naturaleza de la Isla, buena parte de ella Reserva Mundial de la Biosfera



# PINAR CANARIO

El Pinar de Inagua-Ojeda-Pajonales es una de las pocas formaciones boscosas que sobrevivieron a la tala masiva que se produjo en la mayor parte de Gran Canaria después de la conquista castellana y hasta principios del S.XX. Al ser Montes Públicos, y a pesar de su aprovechamiento no autorizado por parte de la población (extracción de brea, carboneo, recogida de pinocha y retama para el ganado, leña, etc.), sobrevivió a la deforestación lo suficiente como para poder regenerarse a lo largo del S.XX y hasta la actualidad.

La Reserva Integral de Inagua, de vasta extensión (aprox 2% de la Isla) atesora uno de los mejores pinares regenerados en Gran Canaria. fruto de esta vocación han sobrevivido muchísimas prácticas etnográficas vinculadas al pinar, (carboneo, hornos de brea, leña, etc.).



*Pinus canariensis*

Los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales constituyen una de las masas forestales más importantes de la isla, pudiéndose considerar como el más representativo de los pinares secos de Gran Canaria, por su alto grado de conservación y por su riqueza florística.

# PAISAJE

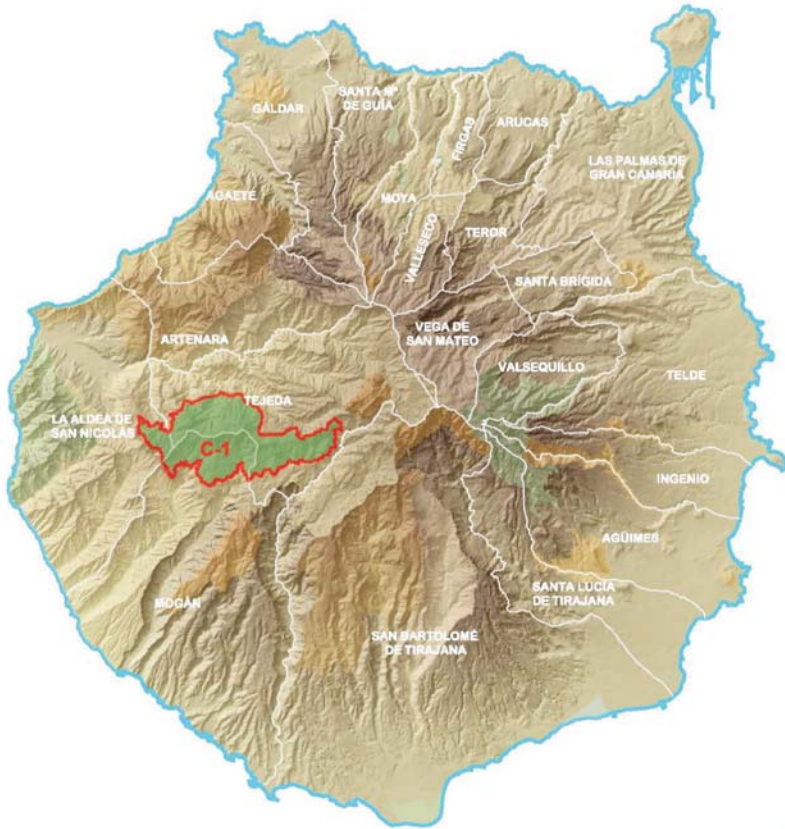
La ubicación geográfica de esta formación vegetal corresponde a un macizo montañoso localizado al oeste de la isla de Gran Canaria, el cual constituye una unidad geográfica formada por una cordillera que se extiende desde el Morro de los Almacenes al este, hasta la Montaña de Inagua al oeste. Esta zona está constituida por materiales geológicos del antiguo edificio en escudo que ocupó esta parte de la isla por lo que posee gran interés científico, geológico y geomorfológico además de conformar un paisaje de gran espectacularidad.



# PAISAJE



La temperatura media anual está en torno a los 16° C con una gran amplitud tanto estacional como diaria. Las máximas pluviométricas se dan en otoño e invierno, estando el total anual sobre los 300-400 mm.



# RESERVA NATURAL INTEGRAL DE INAGUA

**Superficie:** 3.920,3 ha.

**Términos Municipales:** Tejeda, Mogán y La Aldea de San Nicolás.

## RNI INAGUA (C-1)

Se protegió por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Ojeda, Inagua y Pajonales y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como Reserva Natural Integral. Dentro de este espacio se encuentra el refugio nacional de Caza de Inagua, Ojeda y Pajonales declarado por el R.D. 1740/82, de 18 de junio. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

